

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la conservación, radioseguimiento y estudio del elanio azul en Extremadura 2005.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 21 de diciembre de 2004.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 64.850,00 euros, I.V.A. incluido.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 14 de marzo de 2005.
- b) Contratista: Eulen, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 64.820,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 14 de marzo de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Asistencia técnica de apoyo a la sección de desarrollo de aplicaciones informáticas”. Expte.: 0513041CA003.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0513041CA003.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica de apoyo a la sección de desarrollo de aplicaciones informáticas.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Homologación Estado.
- c) Forma: Homologación Estado.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 558.302,42 euros, I.V.A. incluido.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 4 de marzo de 2005.
- b) Contratista: Sopra Group Informática, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 558.302,42 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 15 de marzo de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Asistencia técnica para realizar el proceso declarativo de solicitudes de ayuda a la Política Agraria Comunitaria de la campaña 2005”. Expte.: 0514032FD003.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0514032FD003.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para realizar el proceso declarativo de solicitudes de ayuda a la Política Agraria Comunitaria de la campaña 2005.
- c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, según lo expuesto en el art. 210 f) del T.R.L.C.A.P.
- c) Forma: Homologación Estado.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 167.080,96 euros, I.V.A. incluido.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 3 de marzo de 2005.
- b) Contratista: Telefónica de España, S.A.U.
- c) Importe de adjudicación: 167.080,96 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 15 de marzo de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Desarrollo de los programas de formación continua del Servicio de Formación Agraria". Expte.: 055204IFS001.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 055204IFS001.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Desarrollo de los programas de formación continua del Servicio de Formación Agraria.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 20 de enero de 2005.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 210.000,00 euros, I.V.A. incluido.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de marzo de 2005.
- b) Contratista: UTE Fotex, S.L. - Text Design, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 172.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 15 de marzo de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2005 sobre notificación de Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, dictada con fecha 4 de febrero de 2005, recaída en expediente nº OL003604/686, correspondiente a la Ayuda a la Producción Agraria Ecológica en el Cultivo del Olivar.*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, dictada con fecha 4 de febrero de 2005, recaída en expediente número OL003604/686, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo I, a D<sup>a</sup> Cristina Martín Rodríguez, con D.N.I. nº 047021919Y, con domicilio a efecto de notificaciones en Diego Santa Olalla, nº 19, en el municipio de Pozuelo de Zarzón, de la provincia de Cáceres, con relación a la Ayuda a la Producción Agraria Ecológica en el Cultivo del Olivar, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 10 de marzo de 2005. La Directora General de Estructuras Agrarias, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

## ANEXO I

“Por todo lo expuesto, la Directora General de Estructuras Agrarias, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por lo